

DECRETO

4584

TEMUCO, 28 OCT. 2024

**VISTOS:**

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.588 de fecha 21.12.2023, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 04.01.24 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024.
- 4.- El Decreto Alcaldicio n° 163 de fecha 24.09.2024 que designa Alcalde subrogante a don Mauricio Cruz Cofre
- 4.- El artículo 4°, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024, se ha programado la exposición **"Ser Luz, Ser Sombra"** del taller realizado con el Programa PAI Newenche Medio Libre Temuco, auspiciado por la Fundación Tierra Esperanza.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad Exposición **"Ser Luz, Ser Sombra"** de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad		<b>Exposición "Ser Luz, Ser Sombra"</b>		
Fecha de la Actividad		Desde el 05 al 29 de noviembre de 2024		
A quienes va dirigido		A la Comunidad visitante del Museo Ferroviario		
Objetivo General de la Actividad		Difundir el patrimonio ferroviario y cultural		
Objetivo Específico de la Actividad		Exhibir a la comunidad regional obras de arte en pintura y composiciones musicales		
<b>Programa estimado inauguración de la exposición el 05 de noviembre de 2024</b>		Horarios estimados: 18:00 hrs. Recepción invitados 18:15 hrs. Palabras locutor 18:35 hrs. Palabras profesor Taller 18:45 hrs. Presentación número artístico 19:00 hrs. Palabras del Alcalde 19:30 hrs. Recorrido de la muestra 20:00 hrs. Ss. de coffee 21:30 hrs. Término actividad		
Cobertura total estimada		50 personas		
Lugar		Museo Ferroviario Sala Trinidad		
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asig. Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos programas culturales (ss coffee, impresiones, otros)	16.03.02	22.08.11.006	550.000
	<b>TOTAL \$</b>			<b>550.000</b>
Evidencia actividad	de Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2024 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EIG/MCB/gefm  
DISTRIBUCIÓN:  
- Dirección de Control  
- Dpto. Adquisiciones  
- Museo Ferroviario  
- Of. de Partes

  
MAURICIO CRUZ COFRE  
ALCALDE(S)  
  


  
Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica